



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.
39

EXPEDIENTE N° 7240/03.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/SOLICITUD DE SUBSIDIO.-

Terceros Iniciadores: FUNDACION 19 DE ABRIL (GUATRACHE).-

DICTAMEN N° 1387/03 .-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 19/20.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 01 OCT 2003 .-
l.j.v.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ASESORADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa